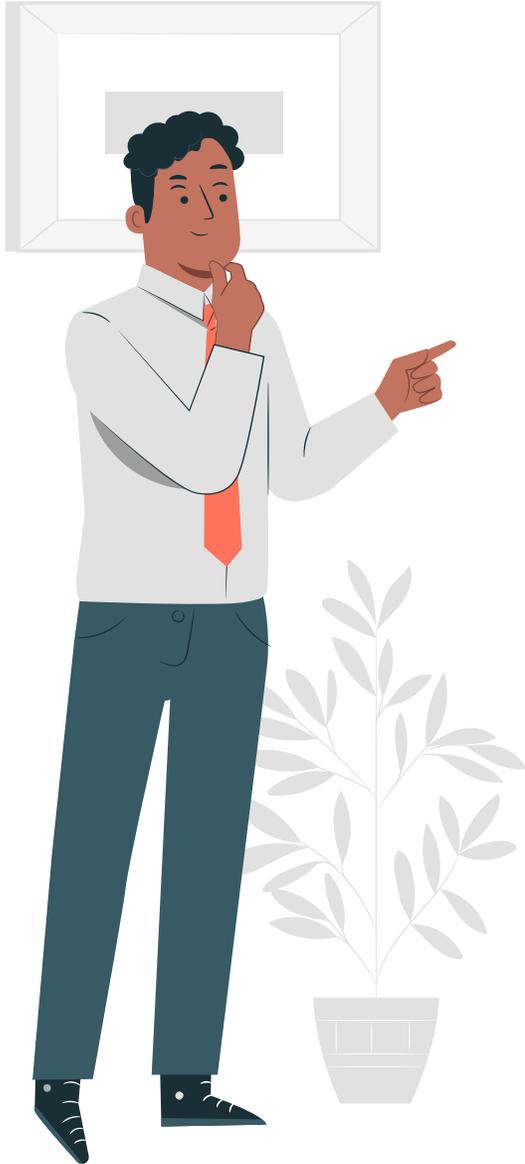


FINANCIA TU PROXIMA VIVIENDA



SUBSIDIOS:

Es una ayuda directa que otorga el Estado a familias cuya capacidad económica no les permite adquirir por sí solas su vivienda. Esta ayuda se complementa con el ahorro que necesariamente deben tener quienes postulan, y en algunos casos más un crédito hipotecario que deberán solicitar. El subsidio no se devuelve; es un regalo y se entrega por una sola vez.

- Para familias de sectores medios (D.S1)
- Programa de Integración social y Territorial (D.S19)

CRÉDITO HIPOTECARIO:

Es un préstamo que se otorga a largo plazo por las entidades financieras para la compra de una vivienda, el plazo autorizado del crédito hipotecario por lo general puede extenderse hasta los 30 años, además se asocia una tasa de interés fija, variable o mixta según corresponda, junto con esto se incluyen una serie de gastos que aumentarán el valor de cada cuota mensual.

MUTUARIAS:

Las mutuarías son instituciones financieras que otorgan créditos hipotecarios y que están supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Dado lo anterior, al solicitar un crédito hipotecario en una mutuaría el usuario no queda en el registro bancario nacional.

CONTADO:

Comprar al contado significa adquirir un bien o servicio con el dinero disponible en el momento de la compra, sin necesidad de recurrir a financiación externa. Esto implica que el comprador debe contar con la cantidad total del precio de la adquisición en efectivo o en algún medio de pago aceptado por el vendedor.

COMPLEMENTO DE RENTA:

Cuando una persona no tiene los suficientes ingresos para obtener un crédito hipotecario según las regulaciones propias de los bancos, las entidades permiten que se complementen rentas. Esto quiere decir que, se incluyen los ingresos de más de una persona con parentesco en línea directa para efectuar la solicitud de un crédito hipotecario.

La persona que complementa la renta entonces pasará a llamarse cosolicitante y, posteriormente, codeudor del crédito, quien ayudará a aumentar la capacidad de pago del mismo.

CONOCE TU PROCESO DE COMPRA CON MALPO

REUNE TODOS LOS DOCUMENTOS

La ejecutiva encargada solicitará y revisará tu documentación.



TÚ, MALPO Y EL BANCO

Con los documentos recepcionados, la ejecutiva hará el envío de estos al banco o entidad financiera.

ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luego de obtener la preaprobación, la ejecutiva te indicará los pasos a seguir.



TU NUEVA CASA TE ESPERA

Una vez firmados los documentos, la ejecutiva te contactará para firmar escritura y recibir las llaves de tu nueva casa.



BENEFICIOS MALPO



CAMPAÑAS COMERCIALES

Queremos que el sueño de tener tu casa propia se haga realidad, es por eso que constantemente lanzamos campañas comerciales que te ayudan a alcanzarlo.



REFIERE Y GANA

Podrás ganar una Gift Card de \$100.000 al referir exitosamente; es decir que tu referido firme la escritura de compraventa, además quien compre recibirá una Gift Card de \$50.000.



PAGA EL PIE EN 2 A 24 CUOTAS SIN INTERÉS

Puedes pagar en las cuotas que estimes convenientes con tu tarjeta de credito durante todo el proceso de compra, aplica en promesa, reserva, pie o total de la propiedad.